



**ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL  
DISTRITO DE BUENAVENTURA**

**EPA**

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 34 del 6 de diciembre de 2014



Buenaventura D.E., 15 de marzo de 2023

Señora

**SANDRA M. BEDOYA GONZÁLEZ**

Directora de Proyectos y Desarrollo Humano

ECOIL ENERGÍA

Calle 9A 54-55

Email: [ambiental@ecoilenergia.com](mailto:ambiental@ecoilenergia.com) Y [proyectos@ecoilenergia.com](mailto:proyectos@ecoilenergia.com)

Celular: 320 258 7277

Medellín, Antioquia



2023-020-000033-7

2023-03-16 17:39 U\$ VENTANILLA

Destino: Secretaria General.

Rem/Des : ECOIL ENERGIA

Asunto: CAMBIO RAZON SOCIAL.

ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL

**\*202302000003371\***

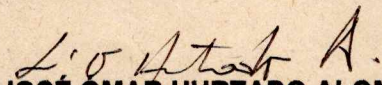
Asunto: cambio de razón social como gestor de ACU

Cordial saludo.

El Establecimiento Público Ambiental Distrito de Buenaventura, en desarrollo de sus funciones de gestionar, liderar y garantizar el manejo sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente, según Acuerdo No. 034 de 2014, tiene el gusto de informar que hemos procedido con el cambio de razón social de ECOILENERGÍA a GRUPO EMPRESARIAL COMATCOL S.A.S., para lo cual anexamos Constancia actualizada como Gestor recolector y transportador de Aceite de Cocina Usado, identificada con número de registro: GES/ACU-006,.

Agradecemos su atención y nuestros correos institucionales están a disposición para resolver sus inquietudes: [gestion\\_ambiental@epabuenaventura.gov.co](mailto:gestion_ambiental@epabuenaventura.gov.co) y/o [informacion@epabuenaventura.gov.co](mailto:informacion@epabuenaventura.gov.co)

Atentamente,

  
**JOSÉ OMAR HURTADO ALOMÍA**

Subdirector de Gestión Ambiental

Establecimiento Público Ambiental Distrito de Buenaventura

Anexo: uno (2 páginas)

Proyectó: Sofía Hinestroza, secretaria

Revisó y Aprobó: José Omar Hurtado, subdirector de Gestión Ambiental



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL  
DISTRITO DE BUENAVENTURA

**EPA**

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA GESTORES DE ACEITE DE COCINA USADO  
(ACU)**

El Establecimiento Público Ambiental –EPA Buenaventura, le informa que recibió su solicitud de inscripción como **Gestor Transportador** de Aceite de Cocina Usado (ACU), en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 0316 del 1 de marzo de 2018 *“Por la cual se establecen disposiciones relacionadas con la gestión de los aceites de cocina usados y se dictan otras disposiciones”* y en especial lo dispuesto en:

**Artículo 3. Inscripción ACU.** Toda persona industrial, comercial y de servicios que genere ACU y toda persona que sea gestor de ACU en el marco de lo establecido en la presente Resolución, deberán inscribirse ante la Autoridad Ambiental competente en el área donde se realizar la actividad de generación, recolección, tratamiento y/o aprovechamiento de ACU.

Por lo anterior, el EPA puso a disposición de los usuarios los formularios de inscripción para Gestores y Generadores de ACU (Aceite de Cocina Usado), a través de nuestra página Web [www.epabuenaventura.gov.co](http://www.epabuenaventura.gov.co) donde se encuentra el respectivo formato de inscripción para descargarlo, diligenciarlo y presentarlo con todos los anexos necesarios en las oficinas del Establecimiento.

Una vez presentada y revisada la solicitud de inscripción y sus anexos en base a los requisitos legales y en especial los del Artículo 5 de la Resolución 0316 del 1 de marzo de 2018, se verificó que la información está acorde a la norma, por medio de la presente se deja constancia de la inscripción como **Gestor Transportador** de Aceite de Cocina Usado para:

**DATOS DEL GESTOR**

- Número de registro: GES/ACU-006
- Nombre o razón social: GRUPO EMPRESARIAL COMATCOL S.A.S.
- NIT: 901.500.654-0
- Representante legal: David Esteban Alzate Tamayo
- Numero de documento de identidad: C.C.
- Dirección: Calle 9 # 54 –55
- Ciudad: Medellín
- Departamento: Antioquia
- Teléfono: (+574) 6046662 – 4077420
- Email: ambiental@ecoilenergia.com
- Actividad: Recolección, tratamiento y despacho de ACU

2023-020-000034-7

2023-03-22 09:51 Us VENTANILLA

Destino: Secretaría General,

Rem: Des : COMATCOL

Asunto: CONSTANCIA DE INSCRI

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL

\*202302000003471\*





**ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL  
DISTRITO DE BUENAVENTURA**

**EPA**

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



- Constancia Gestor Transportador GES/ACU-006

2

Por último, le informamos que usted como Gestor Transportador de ACU, deberá dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en el artículo 10 de la Resolución 0316 del 1 de marzo de 2018, el cual incluye reportar anualmente ante la autoridad ambiental competente, dentro de los primeros quince (15) días del mes de enero de cada año, los kilogramos totales de ACU transportados durante el período.

Atentamente,

  
**JOSÉ ABSALÓN SUÁREZ SOLÍS**  
Director General  
Establecimiento Público Ambiental Distrito de Buenaventura

Revisó y aprobó: José Omar Hurtado, subdirector de Gestión Ambiental 